



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 016-2007/MSI

San Isidro, 07 de Febrero de 2007

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha el pedido formulado por la Sub Gerencia de Tesorería; y

CONSIDERANDO;

Que por Acuerdo de Concejo N° 004-2007/MSI de fecha 10 de Enero de 2007, se nombró a los funcionarios que van a girar contra las cuentas corrientes de la Municipalidad de San Isidro en el Banco de La Nación;

Que por Resolución de Alcaldía N° 125 de fecha 29 de Abril de 2005, se designó en el cargo de confianza de Gerente de Finanzas a la señora Irene Castro Lostaunau;

Que por Resolución de Alcaldía N° 024 de fecha 04 de Enero de 2007, se ratificó a la señora Irene Castro como Gerente de Finanzas;

Que por Resolución de Alcaldía N° 044 de fecha 15 de Enero de 2007, se deja sin efecto las Resoluciones de Alcaldía N° 125 y 024 y se designa en el cargo de Gerente de Finanzas al señor Jesús Hernán Burga Ramírez;

Que es necesario modificar el Acuerdo de Concejo N° 004-2007/MSI de fecha 10 de Enero de 2007 y en uso de las facultades conferidas por los Artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del acta;

ACORDO:

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el Acuerdo de Concejo N° 004-2007/MSI en el sentido de que el funcionario autorizado para girar contra las cuenta corrientes de la Municipalidad de San Isidro en el Banco de la Nación es el señor Jesús Hernán Burga Ramírez, actual Gerente de Finanzas y no la señora Irene Roberta Castro Lostaunau como allí se consigna;

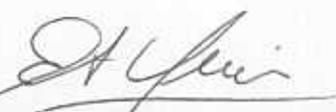
ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




LUIS ALBERTO MARAVI SAEZ
SECRETARIO GENERAL




E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE